

Programa Anual de Evaluaciones PAE 2020

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón

Evaluación de Diseño programático

Programa Presupuestario:

02060803 Apoyo a los adultos mayores



Diciembre 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	2
Introducción	3
Objetivos de la Evaluación	4
Evaluación	5
I. Características del Programa	5
II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	6
III. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales	10
IV. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	14
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	24
VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores Para Resultados	27
VIII. Presupuesto y Rendición de Cuentas	36
V. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales	41
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	42
Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"	42
Conclusiones	43
Recomendaciones por Etapa de Evaluación.....	44
Tabla 2. "Valoración Final del programa"	45
Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	46
Bibliografía	47
Anexos.....	48
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo .	48
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	49
Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"	50
Anexo 4 "Indicadores"	51
Anexo 5 "Metas del programa"	52
Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".	53
Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".....	54
Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"	55
Anexo 9 "Evidencia Fotográfica"	56

Resumen ejecutivo

El Ayuntamiento de Rayón a través de su Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta entre su estructura administrativa con el Programa presupuestario; 02060803 *Apoyo a los adultos mayores*, el cual opera con relación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021.

De manera general el Programa cuenta con documentación que respalda su existencia y define el problema que se debe atender, referente a la necesidad de brindar atención a las personas mayores, en su diagnóstico contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, así como en su Programa Trienal de Asistencia Social.

Asimismo, se cuenta con información que sustenta su proceso planeación y seguimiento, como es el caso un Programa Operativo Anual, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento, todo ello contenido en su Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

No obstante, se identificaron deficiencias en cuanto a su proceso de transparencia y rendición de cuentas, debido a la inexistencia de información publicada en la página oficial del Ayuntamiento, relacionada con los procedimientos del Programa, información financiera y de desempeño.

Introducción

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obliga a los entes públicos a presentar su Programa Anual de Evaluación (PAE) y publicar sus resultados, se presenta la siguiente Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario: **02060803 Apoyo a los adultos mayores**, la cual se desarrolló de manera interna, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Rayón.

El Programa presupuestario se desarrolló con base en los Términos de Referencia (TDR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el propósito de identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa.

El proceso de evaluación requirió considerar como referencia el ejercicio fiscal 2019 y el desarrollo de 30 preguntas, con lo cual se analizó la justificación y creación del diseño del Programa, su contribución con los objetivos de la política nacional, las características de sus beneficiarios, la integración de la Matriz e Indicadores para Resultados (MIR), los procesos de rendición de cuentas y su complementariedad con otros programas presupuestarios.

Finalmente se presenta un apartado de hallazgos y recomendaciones, que requieren ser atendidos por el Sujeto Evaluado para mejorar el diseño del Programa y su implementación, lo cual representa un ejercicio de gestión para resultados, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General:

Evaluar el diseño del Programa presupuestario: **02060803 Apoyo a los adultos mayores**, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, como mecanismo de mejora para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, Estado de México.

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario;
- ✓ Identificar y analizar su vinculación con la planeación nacional, estatal, regional y municipal;
- ✓ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- ✓ Analizar el funcionamiento y operación del censo de beneficiarios;
- ✓ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad vigente;
- ✓ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- ✓ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas afines.

I. Características del Programa

- **Programa presupuestario:** 02060803 Apoyo a los adultos mayores
- **Objetivo del Programa:** Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.
- **Ente Gubernamental:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón.
- **Dependencia General:** E00 Área de Operación
- **Dependencia Auxiliar:** 313 Área de Desarrollo Comunitario
- **Población Potencial:** Se considera a la población vulnerabilidad, señalada en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010), es de: 1,166 habitantes.
- **Población Objetivo:** Corresponde a la población programada en la Meta 2 "Apoyo y Asistencia Social a los Adultos Mayores" señalada en el formato PbRM-02a "PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto", que corresponde a 240 personas y también se identificó esta meta el Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

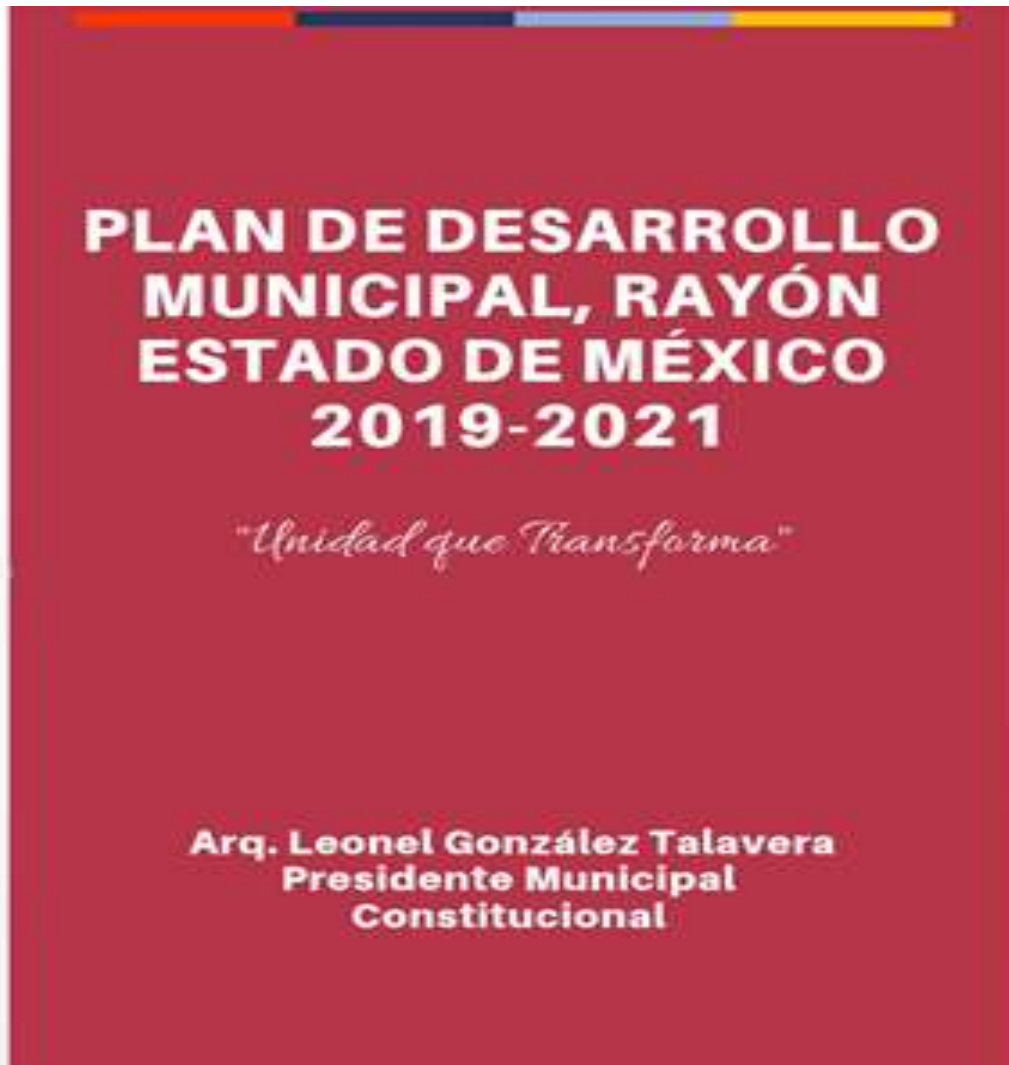
La problemática se identifica en el Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021, este documento se estructura en 4 Pilares Temáticos: 1. *Social*, 2. *Económico*, 3. *Territorial* y 4. *Seguridad*, sí como en 3 Ejes Transversales: 1. *Igualdad de Género*, 2. *Gobierno Moderno, Capaz y Responsable* y 3. *Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno*.

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo y se identifica en el *Pilar 1: Social*, específicamente en la página 175 del documento, en el Subtema *IV.I.VI.I Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos*.

En el apartado se define la población que tiene el problema o necesidad, con base en información censal (INEGI, 2010), la cual es de 1,166 adultos mayores, mismos que representan al 8.79% de la población y a los que se brinda atención por medio de los programas sociales que gestiona el Ayuntamiento.

El plazo para su revisión y actualización del documento, está sujeto a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2019-2021



Fuente: <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/rayon.web>

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021, contiene un diagnóstico que da sustento a la problemática que atiende el Programa, a partir de la página 175.

En el Diagnóstico se muestra una descripción de las características del problema y aborda información censal, cualitativa y cuantitativa, sobre la población que presenta el problema con base en INEGI:

Cuantificación y características de la población que presenta el problema

En cuanto a la población joven de 15 a 29 años se tiene un total de 3,395 que representan el 25.60% en este sector se recomienda dirigir esfuerzos para que los jóvenes puedan tener acceso a servicios de educación media superior y superior, así como a oportunidades de empleo remunerado. Finalmente, la población de **adultos mayores** es de 1,166 que representa al 8.79% del total poblacional y a los que se brinda atención por medio de los programas sociales que gestiona el Ayuntamiento.

Cuadro 34: Niños, jóvenes y adultos mayores

Población Total	%	0 a 14	%	15 a 29	%	60 y más	%
13,261	100	3,783	28.52	3,395	25.60	1,166	8.79

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021

Por otra parte se presenta un apartado de Análisis FODA que coadyuva en la definición de la problemática y sus características.

FODA de pilar 1 social: Municipio socialmente responsable, solidario incluyente					
Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Población de adultos mayores	02060803	El 8.79% de la población está conformada por adultos mayores mismos que han sido beneficiados con los programas sociales que gestiona el ayuntamiento.	Programa de apoyo a los adultos mayores	Garantizar y asegurar un adecuado desarrollo integral en cada uno de los adultos mayores del municipio.	No disponer de los suficientes recursos para llegar a todas las áreas donde exista población vulnerable o afectada.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021, muestra una justificación empírica que consiste en un diagnóstico municipal, objetivos, estrategias y líneas de acción sobre el tema de análisis, que en conjunto se relaciona con la intervención del Programa presupuestario: 02060803 Programa: Apoyo y Atención al Adulto Mayor.

La justificación teórica o empírica documentada, es consistente con el diagnóstico del problema ya que el Organismo responsable de ejecutar el Programa fue creado para dar atención a la población vulnerable, incluida la que presenta algún tipo de pobreza o marginación con la participación activa de la población.

Asimismo, se puede asumir que existen evidencias estatales, nacionales e internacionales, de los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo y de la intervención del Programa.

III. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Existe una relación del Programa presupuestario con el Objetivo del Programa de Apoyo y Atención al Adulto Mayor del Gobierno Federal.

Las Reglas de Operación del Programa Federal, incluyen conceptos comunes que se vinculan con el objetivo del Programa presupuestario, ya que ambos están encaminados a beneficiar a la población con discapacidad. En consecuencia, la ejecución del Programa presupuestario, aporta al cumplimiento del Programa sectorial.

Programa presupuestario 02060802 Apoyo y Atención al Adulto Mayor 60 Y Más	Programa de Apoyo y Atención al Adulto Mayor 60 y Más
Objetivo o resumen narrativo del Propósito:	Objetivo:
<i>"Los adultos mayores recibirán un apoyo económico bimestral, con el cual se busca mejorar las condiciones de vida de los mismos, mediante acciones orientadas a fomentar su protección social"</i>	<i>"Se entregaran subsidios a través de los programas de apoyo a las personas adultas mayores, mimos que deberán sujetarse a las reglas de aplicación de los recursos tales como la eficiencia, honradez y transparencia"</i>

Fuente: Gobierno del Estado de México. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019

Catálogo de Programas Federales 2019.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa presupuestario se vincula con el Objetivo 1.8 y la Estrategia 1.8.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que a su vez se relaciona con el Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y con el Objetivo del Programa presupuestario 02060803 Programa: Apoyo y Atención al Adulto Mayor.

Vinculación entre metas y Objetivos del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo Vigente

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021		Programa presupuestario
Objetivo	Estrategia del objetivo nacional	Objetivo:	Estrategias	Objetivo:
Objetivo: Brindar el apoyo mediante subsidios, tales como la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores vulnerables, en condiciones de pobreza y marginación.	Contribuir al bienestar social e igualdad de la población adulta mayor a través de los programas de apoyo y así mismo cubrir todos los rincones con las mismas necesidades.	Objetivo 1: Asegurar el uso adecuado de los recursos destinados al adulto mayor para así contribuir a su protección social y la mejora en su calidad de vida.	Estrategia 1: Difundir la información sobre el programa y los subsidios; y así mismo lograr que mayor población pueda llevar a cabo su registro de manera correcta.	Logar la superación de carencias de la población representada por adultos mayores, erradicar la desigualdad y prevenir la situación de vulnerabilidad.

Fuentes: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Programa presupuestario se vincula con los **Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y 3** **Objetivo 1: Poner fin a la pobreza. Meta 1: "Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo."** **Objetivo 3: Buena Salud. Meta 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades."**



Cabe mencionar que el **Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021**, contiene un apartado de vinculación del Programa presupuestario con los ODS y su Meta 10.20, además del Plan de Desarrollo Nacional vigente, el Plan Estatal de Desarrollo vigente y los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Gobierno Municipal.

Esquema de alineación del Programa presupuestario con la Agenda 2030

ODS Agenda 2030									
Objetivo									
1. Fin de la pobreza									
Meta									
Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030									
Plan o eje transversal MD	Objetivo MD 2015-2016	Plan o eje transversal HD	Objetivo HD 2015-2017	Plan o eje transversal PDM	Tema de desarrollo	Objetivo general del PDM 2019-2021	Estrategias	Líneas de acción	Programa presupuestario
Salud e inclusión	Garantizar el acceso efectivo de la persona	Rige social	Erradicar la pobreza y la marginación en la población de adultos mayores con vulnerabilidad	Plan 1 social	Promoción del bienestar físico, intelectual y adulto	Buena vida	Ofundir programas de apoyo social como subsidios y beneficios otorgados por el gobierno.	Brindar apoyo para el registro de las personas adultas mayores en los programas, subsidios y así mismo evaluar los datos con mayor frecuencia.	ODS2030

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021

IV. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema. El primer tipo de población se identifica en el Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021 y el segundo, en el Formato: PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto".

- **Población Potencial:** Se considera a la población de adultos mayores señalada en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010), es de: **1,166 habitantes**.
- **Población Objetivo:** Corresponde a la población programada en la Meta 2 "Apoyo y Asistencia Social a los Adultos Mayores" señalada en el formato PbRM-02a "PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto", que corresponde a **240 personas** y también se identificó esta meta el Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019.

Documento de Identificación de la Población Objetivo

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

RAYÓN Trimestre Octubre-Diciembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Programa Presupuestario	02060803
		Proyecto	02060803/02
		Dependencia General	E03
		Dependencia Auxiliar	310
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RAYÓN		Identificador	02060803
		Denominación	Apoyo A Los Adultos Mayores
			Asistencia Social A Los Adultos Mayores
			ÁREA OPERACION
			Área de Desarrollo Comunitario

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Presupuesto 2019	Programe		Alcanza		Desvía		Programe		Alcanza		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Crear grupos o comités de las personas adultas mayores en diversos centros	Grupos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y recreativas, etc.	Horas	1000	800	80	800	80	100	100	1000	1000	1000	1000	1000	100
3	Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, etcétera	Horas	1000	100	10	100	10	100	100	1000	1000	1000	1000	1000	100
4	Realizar eventos digitales de personas adultas mayores	Eventos	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	1000	100	100

Fuente: PbRM-02a "PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

Identificación de la Población Objetivo en Meta del Documento

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Presupuesto 2019	Programe		Alcanza		Desvía		Programe		Alcanza		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Crear grupos o comités de las personas adultas mayores en diversos centros	Grupos	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	1000	100	100
2	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y recreativas, etc.	Horas	1000	800	80	800	80	100	100	1000	1000	1000	1000	1000	100
3	Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, etcétera	Horas	1000	100	10	100	10	100	100	1000	1000	1000	1000	1000	100
4	Realizar eventos digitales de personas adultas mayores	Eventos	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	1000	100	100

Fuente: PbRM-02a "PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto

Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019



Documento de Identificación de la Población Objetivo en POA 2019

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (N/RAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2019	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Proyecto: 020600030102 Asistencia social a los adultos mayores. Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son: sus consultas médicas, asesoría jurídica, y											
1	Atención Integral al Adulto Mayor	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA (MEDICINA GENERAL, PSICOLÓGICA, OFTALMOLÓGICA, ODONTOLÓGICA) A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO.	CONVICTA (S/M)	48	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4
					REALIZADO	12	21	17	14	36	4
					POBLACIÓN BENEFICIADA	12	21	17	14	36	4
2	Atención Integral al Adulto Mayor	BRINDAR ASESORÍAS JURÍDICAS A LOS ADULTOS MAYORES	ASESORÍA (S/M)	10	PROGRAMADO	0	0	1	1	1	1
					REALIZADO	2	5	9	4	2	4
					POBLACIÓN BENEFICIADA	4	7	12	4	42	4
Subprograma: 0206000302 Espacios integrales para el desarrollo de los adultos mayores											
Proyecto: 020600030101 Tira activa para el adulto mayor- Engloba las acciones dirigidas a crear espacios alienados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas											
1	Atención Integral al Adulto Mayor	OPERAR GRUPOS O CASAS DE DÍA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	GRUPO (N/RAL)	2	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2
					REALIZADO	2	2	2	2	2	2
					POBLACIÓN BENEFICIADA	63	81	83	81	80	8
2	Atención Integral al Adulto Mayor	DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN GRUPOS O CASAS DE DÍA)	TALLER (S/M)	240	PROGRAMADO	20	20	20	20	20	20
					REALIZADO	20	24	32	25	30	3
					POBLACIÓN BENEFICIADA	62	81	82	66	80	8

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

(Socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Rayón, cuenta en su estructura administrativa con una coordinación de atención al adulto mayor, para promover su bienestar, convivencia e integración social.

A través de 2 Casas de Día del Adulto Mayor y su personal, se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, mediante las labores de identificación de adultos mayores con necesidades primarias y por la misma ciudadanía que acude de manera personal, para solicitar los servicios del Programa.

Se hace uso del *Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón*, como instrumento para guiar el proceso de selección de beneficiarios y sistematización de la información.

Una vez que ha realizado el registro de adultos en situación de vulnerabilidad, la información es utilizada como fuente única.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa presupuestario, en su propósito de apoyar a los adultos y procurar su integración social, aplica mecanismos para identificar a su población objetivo.

Con base en el *Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón*, la Dependencia Ejecutora a través de su personal informa a la población objetivo sobre los apoyos y programas.

Posteriormente se aplica un proceso de incorporación a los servicios que proporciona el Organismo Público para los adultos mayores en sus 2 Casas de Día y finalmente se integra un expediente para su control y seguimiento, por lo cual se puede considerar como una evidencia del mecanismo de selección de la población objetivo del Programa.

Cabe señalar que no se identificaron diagramas de flujo que permitan un mejor entendimiento y apreciación del mecanismo de identificación de la población objetivo, lo cual resulta recomendable incluir en el Manual de Procedimientos.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE RAYÓN, ESTADO DE MÉXICO**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.



El Sujeto Evaluado, para este apartado presentó la documentación que soporta su estrategia para atender a su población objetivo y corresponde a su Programa Anual 2019, conformado por los formatos PbRM:

- PbRM-01a "Dimensión Administrativa del Gasto"
- PbRM-01b "Descripción del Programa presupuestario"
- PbRM-01c "Metas de actividad por Proyecto"
- PbRM-01d "Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2019"
- PbRM-01e "Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General"

Dichos formatos contienen un análisis FODA del Programa presupuestario, objetivos, estrategias y metas, así como la calendarización por trimestre de las actividades programadas para el periodo 2019. Estas metas fueron monitoreadas a través del formato de Avance Trimestral y se muestran congruentes con el Diagnóstico del Programa.

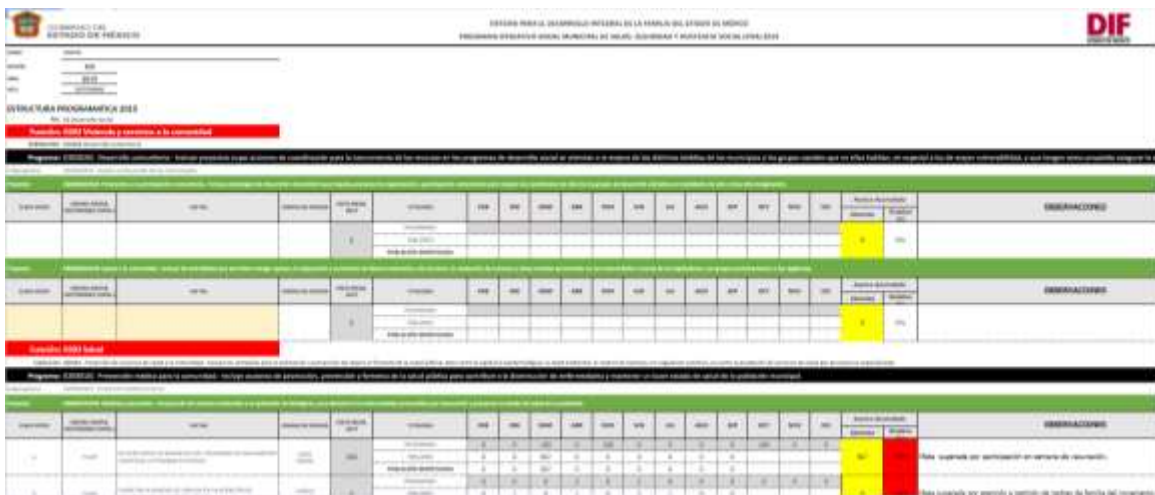
De manera complementaria la estrategia se sustenta mediante el *Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019*.

Evidencia de la estrategia de cobertura documentada a través de los Formatos PbRM

		<p>SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</p>			
RAYÓN		Trimestre Octubre-Diciembre		Identificador Denominación	
PbRM-06c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Programa Presupuestario:	02060802	Apoyo A Los Adultos Mayores	
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RAYÓN	Proyecto:	020608020102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	
		Dependencia General:	E20	ÁREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar:	313	Área de Desarrollo Comunitario	

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad						
		Unidad de Medida	Porcentaje 2019	Programado		Alcanzado		Diferencia		Programado		Alcanzado		Variación		
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Act	%	
1	Operar grupos o clubes de día para personas adultas mayores en el centro com.	grupo	100	100	100	100	0	0	0	0	100	100	0	0	0	0
2	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y recreativas, etc.	sesión	100	100	100	100	0	0	0	0	100	100	0	0	0	0
3	Impartir pláticas sobre derechos de los personas adultas mayores, etc.	plática	100	100	100	100	0	0	0	0	100	100	0	0	0	0
4	Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores.	evento	100	100	100	100	0	0	0	0	100	100	0	0	0	0

Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019



The image shows a screenshot of a complex budget table for the POA 2019. It includes columns for 'Objetivo', 'Actividad', 'Unidad de Medida', 'Presupuesto', and 'Avance'. The table is organized into sections for different programs and activities, with some cells highlighted in yellow and red to indicate specific data points or variances.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos del Programa se basan en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, los cuales cuentan con criterios de elegibilidad con apego a instrumentos normativos y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Estos procedimientos se difunden públicamente a través de las labores de difusión del personal adscrito a la Dependencia encargada y a través de propaganda, visitas domiciliarias, redes sociales y de manera personal.

No se identificó la publicación de Manuales de Organización y Procedimientos, así como otros procesos de selección en la página oficial del Ayuntamiento.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, están adaptados a las características de la población objetivo y cuentan con formatos definidos.

Se puede asumir que están disponibles para la población objetivo debido a que se proporcionan desde el inicio del proceso de trámite, aunque no se identifican publicados en medios electrónicos oficiales.

Todos los procedimientos de atención ciudadana, están apegados a los documentos normativos aplicables.

V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El padrón de beneficiarios es integrado por los responsables del Programa y se basa en criterios normativos establecidos en instrumentos legales y actualizados.

Se conforma mediante formatos de registro, que incluyen el tipo de apoyo otorgado a la población beneficiada, así como una clave única de identificación.

De igual forma se cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene conformado un Padrón de Beneficiarios de 148 adultos mayores atendidos.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados, con base en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón.

Los procedimientos de atención ciudadana son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y están apegados a los documentos normativos aplicables.

Es necesario que tanto los procedimientos, estén publicados en la página de oficial del Organismo o del Ayuntamiento.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El Programa recolecta información socioeconómica, mediante los procedimientos que derivan en la realización de acciones de incorporación de la población objetivo con las cuales se obtienen los registros de los adultos mayores y sus condiciones, de acuerdo con el tipo de apoyo que requiera.

Al mismo tiempo se lleva a cabo un control en una base sistematizada, que incluye la información sobre los beneficiarios y la cual es implementada para control interno.

Ver Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores Para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa implementó al Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019*.

Esta Matriz cuenta con un indicador de Fin, un indicador de Propósitos y 1 indicador de Componente, que corresponden a los apoyos para adultos mayores gestionados.

Este Componente cuenta con un indicador de Actividad, cuya realización es necesaria para producirlo.

Ver Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) implementada por el Programa

Programa presupuestario: Objetivo del programa presupuestario: Dependencia General: Plar o Eje transversal: Tema de desarrollo:	Apoyo a los adultos mayores Incluye acciones operativas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia. Plar 1: Social Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia				
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Método de verificación	Supuestos
Fin Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$(\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} - \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito: Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	$(\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} - \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes: 1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las acciones en materia de gestión de apoyos para los adultos mayores, son viables y reciben el apoyo por las instancias privadas o públicas.
Actividades: 1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos.	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de Componente es claro, presenta una redacción adecuada, por mostrarse como resultados logrados y son necesarios para producir el Propósito, aunque resulta recomendable el tipo de "apoyos" que refiere para la población objetivo.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de *Propósito* de la MIR se identifica como una consecuencia directa, que se espera ser cumplida como resultado del Componente, por otra parte, su logro no está controlado por los responsables del programa, porque depende de diferentes instancias y contextos externos, así mismo se muestra como un indicador único, es decir, incluye un solo objetivo.

El indicador también está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo que corresponde a los adultos mayores del municipio.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de Fin se muestra claro sin embargo no se puede decir que sea específico, pues su redacción presenta el concepto de "elevar la calidad de vida", por lo cual resulta recomendable modificar la redacción a un concepto más claro y medible.

Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin Por otra parte, su logro no está controlado por los responsables del programa.

Se identifica como único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Los resúmenes narrativos demuestran una clara relación con los elementos que integran el Programa Operativo Anual (POA) y la normatividad municipal que regula las actividades del Programa presupuestario.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

En todos los niveles de la MIR, se cuenta con indicadores para medir el desempeño del Programa, los cuales se muestran claros y que cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa, están contempladas dentro del Formato PbRM-08b *Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico*.

Se puede asumir que más del 85% de las Fichas Técnicas, cuentan con las características descritas en la pregunta.

Ver Anexo 4 "Indicadores".

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la MIR, integran a la mayoría de los Indicadores y al analizar la información, se puede asumir que en cada una cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, se establece una frecuencia de medición.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los indicadores con medios de verificación los cuales corresponden a Registros administrativos principalmente y que permiten realizar su cálculo, sin embargo, no se presentan como accesibles a cualquier persona o públicos.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

En todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios*, se identifican medios de verificación que resultan necesarios y suficientes para calcular los indicadores, también se muestran como necesarios para medir directa e indirectamente los objetivos de la Matriz de Indicadores.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

A continuación, se presentan las sugerencias realizadas a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, principalmente para los Niveles de; Fin, Propósito y Componente.

Ver Matriz en el Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

• **Nivel de Fin:**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Fin				
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	N/A

Sugerencia:

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Fin				
Mejorar la gestión de programas de apoyo para adultos mayores	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	N/A

• **Nivel de Propósito:**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Propósito				
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.

Sugerencia:

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Propósito				
Los adultos mayores cuentan con acceso a programas institucionales	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.

• **Nivel de Componente:**

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Componentes				
Apoyos municipales para adultos mayores gestionados	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Las acciones en materia de gestión de apoyos para los adultos mayores son viables y reciben el apoyo por las instancias privadas o públicas

Sugerencia:

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Supuestos
Componentes				
Apoyos municipales para adultos mayores gestionados	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Se realizan acciones en materia de gestión de programas y apoyos para adultos mayores ante instancias privadas o públicas.

VIII. Presupuesto y Rendición de Cuentas
Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

El Programa cuantificó y registró sus gastos a través del Formato PbRM-10a- Avance Presupuestal de Egresos Detallado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en el cual se identifica que el Organismo Público Descentralizado, únicamente registró operaciones en el rubro de **Gastos en operación**, considerando el *Capítulo 1000 Servicios Personales* donde se ejerció un total de \$425,875.29 y en el *Capítulo 2000 Materiales y suministros* la cantidad de \$22,498.07, con lo cual se registró un gasto total de \$448,373.36 para el Programa presupuestario Apoyo a los adultos mayores. Ver Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Plaza 22 de Octubre S/N, Col. Centro, Rayón, México; C.P. 52360, Tel. 7171320045

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

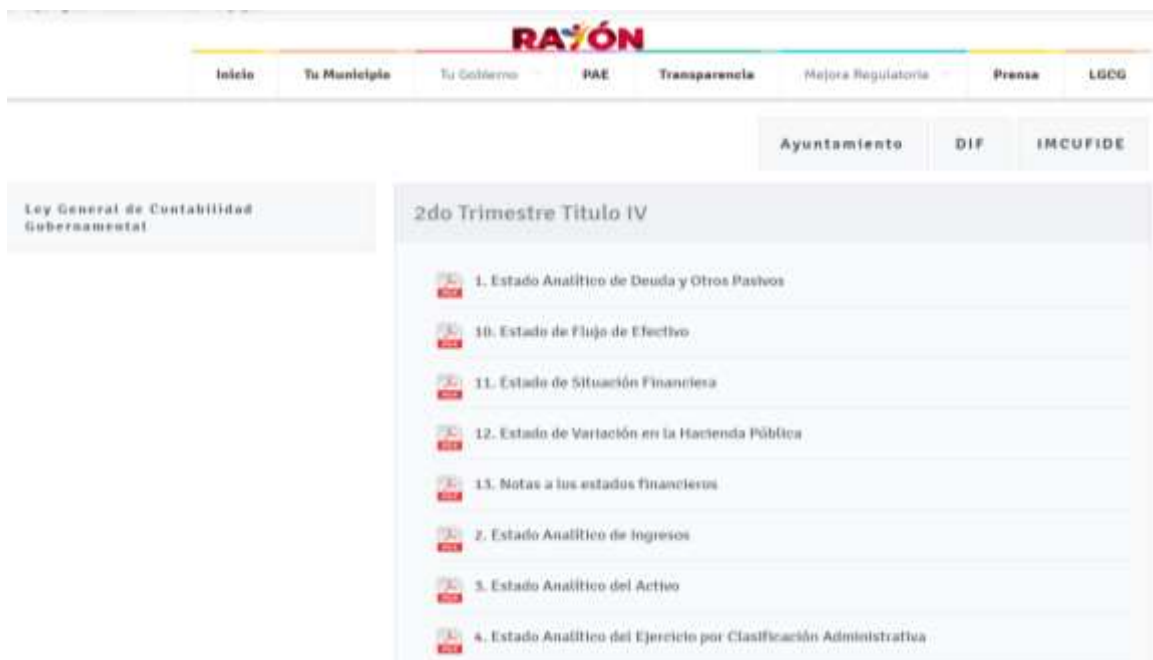
Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Las ROP o documentos normativos que emplea el Programa están actualizados, pero no se encuentran publicados o disponibles en la página electrónica del Ayuntamiento. Esto en referencia los Manuales de Organización y Procedimientos, Reglamentación en materia de atención los adultos mayores y Reglas de Operación de Programas Asistenciales del Gobierno del Estado de México.

Respecto a los resultados principales del Programa y a la información para monitorear su desempeño, se encuentra publicada en la página electrónica.

Resultados de Desempeño Trimestral del Programa



Disponible en: <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/rayon.web>

De igual manera se cuenta con mecanismos de transparencia y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio, a través del Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Apartado del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)



Lunes 14 de diciembre de 2020 AYUNTAMIENTO DE RAYÓN

ipomex
Información Pública de Oficio Mexiquense

Inicio Fr. años 2011-2015 Fr. años 2015-2017 Ingresar tu búsqueda

Ejercicios 2018 y posteriores

Artículo 92

Normatividad aplicable FRACCIÓN I	Estructura orgánica FRACCIÓN II A	Organigrama FRACCIÓN II B	Facultades de cada área FRACCIÓN III
Metas y objetivos de las áreas FRACCIÓN IV	Indicadores de interés público FRACCIÓN V A	Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social FRACCIÓN V B	Indicadores de objetivos y resultados FRACCIÓN VI A
Matriz de Indicadores de Resultados FRACCIÓN VI B	El directorio de todos los servidores públicos FRACCIÓN VII	Remuneraciones FRACCIÓN VIII	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación FRACCIÓN IX
Plazas vacantes FRACCIÓN X A	Total de plazas vacantes y ocupadas FRACCIÓN X B	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios FRACCIÓN XI	Perfil de los puestos de los servidores públicos FRACCIÓN XII
Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos FRACCIÓN XIII	Programas de subsidios, estímulos y apoyos FRACCIÓN XIV A	Padrón de beneficiarios FRACCIÓN XIV B	Agenda de reuniones FRACCIÓN XV
Domicilio de la unidad de transparencia FRACCIÓN XVI	Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas FRACCIÓN XVII	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos FRACCIÓN XVIII	Índices de los expedientes clasificados como reservados FRACCIÓN XIX

2_vi_a.web

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, los procedimientos de ejecución de acciones del Sujeto Evaluado, están basados principalmente en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, sin embargo no cuentan con los diagramas de flujo del apoyo antes mencionado ni con la información necesaria para conocer el proceso de registro.

Se puede asumir que son procedimientos estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Programa, están sistematizados mediante procesos de registro electrónico y están apegados a la normatividad aplicable.

Dichos Manuales de Procedimientos y la normatividad aplicable no se encuentra publicada en la página de internet del Ayuntamiento.

V. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

El Programa presupuestario 02060803 "Apoyo y Atención al Adulto Mayor." tiene complementariedad y coincidencia directa con el **Programa para el Bienestar de las personas Adultas Mayores 2019** del Gobierno Federal.

Dicho Programa tiene el siguiente **Objetivo general:**

"Mejorar las condiciones de vida de la población de adultos mayores, a través del otorgamiento de recursos económicos que les permitan tener acceso a cubrir de mejor manera las necesidades básicas vinculadas a la salud, alimentación, vestido y vivienda, entre otras, atenuando con esto las desigualdades sociales que enfrenta este grupo de población.

Objetivo Específico. *Contribuir al fortalecimiento del ingreso de los hogares que cuenten con un Adulto Mayor de 70 años o más, que estén por debajo de la línea mínima de bienestar establecida por el CONEVAL y/o presenten carencias sociales. Otorgar apoyo económico bimestral al Titular de Derecho que no cuente con pensión o jubilación, a fin de que complemente algunas de sus necesidades básicas.*

Este Programa Federal, se complementa específicamente en su **Vertiente A. Acciones a favor del bienestar social**, la cual promueve salvaguarda la integridad y el desarrollo de la población de los adultos mayores otorgándoles las herramientas para su integración a la sociedad. Así mismo se busca erradicar la pobreza en dicha población y evitar situaciones de riesgo tales como marginación y vulnerabilidad.

De igual manera se identificó complementariedad con el **Programa Estatal: "Atención al envejecimiento"**

Ver Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas"

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa presenta un diagnóstico que aborda la problemática o necesidad que busca atender en el Plan de Desarrollo Municipal vigente. • Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. • Se tiene registro sistematizado de los beneficiarios del Programa, así como procesos para recolectar información socioeconómica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe relación del Programa presupuestario con Programas sectoriales y con objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal. • Existe relación con la Agenda 2030, mediante un esquema documentado en el Plan de Desarrollo Municipal.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La problemática es señalada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, pero no integra información puntual o específica que aborde con mayor profundidad la problemática. • No se identificaron los Manuales de Organización y Procedimientos del Organismo Público o del Programa presupuestario, publicados en la página de internet. • No se identificaron Fichas Técnicas de Diseño para los indicadores de Actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos normativos no publicados en la página de internet del Ayuntamiento. • Medios de verificación sobre el avance de los indicadores de la MIR, no publicados.

Conclusiones

La evaluación realizada al Programa presupuestario 02060803 Apoyo a los adultos mayores, ha demostrado aquellas áreas de oportunidad que requieren ser atendidas para mejorar su diseño y aplicación.

En primer lugar, se identificó una base sólida y documentada de planeación, basada en el Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021, su Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) y su Programa Operativo Anual (POA), lo cual le permite contar con una estrategia institucional para atender a su población objetivo, que se trata de adultos mayores.

Sin embargo, no se identificó la publicación de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo cual resulta recomendable hacer las publicaciones pertinentes y de manera trimestral de las Fichas Técnicas de Seguimiento, a fin de contar con un registro acumulado del porcentaje de avance de los indicadores de cada nivel.

Por otra parte, el Sujeto Evaluado presentó los Manuales de Organización y Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, sin embargo, no se identificaron dichos documentos publicados en la página electrónica o procedimientos de implementación del Programa, por tanto también es recomendable realizar dichas publicaciones para afirmar un proceso transparente de la ejecución del Programa.

Cabe destacar que el Programa opera también a través de la gestión de programas sociales que gestiona su personal, a través de instancias públicas y privadas para la obtención de apoyos que son entregados a la población objetivo, por tanto, se aplican Reglas de Operación emitidas por el DIFEM así como otros procedimientos de gestión, que no comprometieron al presupuesto público del Programa.

.

Recomendaciones

1. *Integrar información actualizada en el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, sobre la problemática que atiende el Programa.*
2. *Publicar en la página electrónica los Manuales de Organización y Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, considerando lo relacionado con el Programa de 02060803 Apoyo a los adultos mayores.*
3. *Realizar los registros correspondientes del avance de los Indicadores de la MIR Tip en todos sus niveles, a fin de contar con un proceso de monitoreo completo y oportuno.*
4. *Publicar en la página electrónica las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de cada trimestre.*
5. *Mantener la publicación de la información presupuestal y programática en la página electrónica y en atención a la legislación vigente en materia hacendaria y de transparencia fiscal.*
6. *Mantener un Padrón de Beneficiarios sistematizado en una base de datos digital para un mejor manejo y procesamiento de la información.*

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.0	El Plan de Desarrollo Municipal de Rayón 2019-2021, aborda información sobre la justificación y creación del Programa presupuestario.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.0	Se identificó vinculación del Objetivo del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.6	Los responsables implementan mecanismos para elegir a su población objetivo, sin embargo, no se identificaron en el Manual de Procedimientos del Organismo y tampoco es público dicho instrumento.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	Se cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, pero requiere contar con más elementos documentados para su actualización y depuración.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.8	El Programa implementa una MIR Tipo con los elementos mínimos en su integración, pero se identificaron deficiencias en las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento de Indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.0	Se cuenta con información sobre presupuesto y rendición de cuentas, pero no se identificaron en la página oficial electrónica.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N. A.	El Programa mostró complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales.
Valoración final	3.7	Adecuado

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Rayón.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** L.A. Verónica Aguilar Díaz
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** N/A
- **Costo total de la evaluación:** \$0.00
- **Fuente de financiamiento:** N/A

Bibliografía

- Ayuntamiento de Rayón. Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021
- Ayuntamiento de Rayón. Primer Informe de Resultados 2019.
- Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019. Secretaría de Finanzas, Gaceta de Gobierno.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2019). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
- Secretaría de Finanzas. (2019). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Toluca de Lerdo: Gaceta de Gobierno del Estado de México.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón: Manuales de Organización y Procedimientos.
- Tesorería Municipal, PbRM-10a- "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto. 2019
- U.I.P.P.E Rayón, "Presupuesto basado en Resultados Municipal para el ejercicio fiscal 2019"
- U.I.P.P.E Rayón, "Matriz de indicadores de Resultados (MIR), ejercicio fiscal 2019"

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Población Potencial	Población Objetivo
<p>Se considera a la población vulnerable, señalada en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010), es de: 1,166 habitantes.</p>	<p>Corresponde a la población programada en la Meta 2 "Apoyo y Asistencia Social a los Adultos Mayores" señalada en el formato PbRM-02a "PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto", que corresponde a 240 personas y también se identificó esta meta el Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) 2019.</p>
<p>Total: 1,166 habitantes</p>	<p>Total: 240 habitantes</p>

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

1. Se registran los posibles beneficiarios en base de datos y Libro Florete, se les pide una edad mínima de 60 años cumplidos.
2. Se integran expedientes con documentos del solicitante, conformados por copias simples del INE, CURP y Comprobante de domicilio, así como los de un responsable.
3. Se integra un Padrón de Beneficiarios en una base de datos sistematizada, que sirve para uso interno.
4. Se realiza un proceso de selección de beneficiarios nuevos
5. Se actualiza el padrón de beneficiarios con base en la demanda de apoyos y procedimientos normativos.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2020

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Semestral Gestión	Las acciones en materia de gestión de apoyos para los adultos mayores son viables y reciben el apoyo por las instancias privadas o públicas.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Propósito	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	Si	Si	Se especifica meta en denominador	Si	Se considera factible para lograr desempeño	Si	Factible para Dependencia ejecutora
Propósito	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	Si	Si	Se especifica meta en denominador	Si	Se considera factible para lograr desempeño	Si	Factible para Dependencia ejecutora
Componente I	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores	Si	Si	Se especifica meta en denominador	Si	Se considera factible para lograr desempeño	Si	Factible para Dependencia ejecutora
Actividad 1.1	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	Si	Si	Se especifica meta en denominador	Si	Se considera factible para lograr desempeño	Si	Factible para Dependencia ejecutora

Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Nombre del Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2020

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Mejorar la gestión de programas de apoyo para adultos mayores	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores cuentan con acceso a programas institucionales	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio) *100	Semestral Gestión	Semestral Gestión	Se realizan acciones en materia de gestión de programas y apoyos para adultos mayores ante instancias privadas o públicas.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.

Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$251,752.58
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$126,152.61
	1400	Seguridad social	\$44,943.02
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$3,027.08
	1600	Previsiones	\$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00
	2200	Alimentos y utensilios	\$14,492.37
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	\$0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,508.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,497.70
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$0.00
	3200	Servicio de arrendamiento	\$0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$0.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00
	3700	Servicio de traslado y viáticos	\$0.00
	3800	Servicios oficiales	\$0.00
	3900	Otros servicios generales	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	\$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	\$0.00
	4400	Ayudas sociales	\$0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	\$0.00
	4800	Donativos	\$0.00
	4900	Transferencias al exterior	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 4000		
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
	5700	Activos biológicos	\$0.00
	5800	Bienes inmuebles	\$0.00
	5900	Activos intangibles	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 5000		
6000: Inversión Pública	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
	6200	Obra pública en bienes propios	\$0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 6000		
Total Ejercido			\$448,373.36

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"

Nombre del Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo de Evaluación: Diseño Programático
Año de la Evaluación: 2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Apoyo al Bienestar de los Adultos Mayores	Federal	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Mejorar las condiciones de vida de la población mayor adulta de mayores, y erradicar las desigualdades sociales que enfrenta este grupo de población.	Los sistemas estatales DIF (SEDIF), los sistemas municipales DIF (SMDIF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que brindan atención a las personas adultas mayores, a través de sus proyectos alineados al Programa.	1. A través del otorgamiento de recursos económicos que les permitan tener acceso a cubrir de mejor manera las necesidades básicas vinculadas a la salud, alimentación, vestido y vivienda, entre otras. 2. Todas las destinadas a proporcionar atención médica a los adultos mayores. 3. Todas las destinadas y orientadas a promover la salud y prevenir la pobreza.	Nacional	ROP	Si	Si, se complementa mediante las actividades y tipos de apoyo del Programa presupuestario con la Vertiente A.	Los apoyos de este Programa contribuyen con el Programa presupuestario mediante Vertiente A y el tipo de Actividades que promueve el Sujeto Evaluado
Bienestar de los Adultos Mayores y Atención al Envejecimiento.	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Otorgar una ayuda funcional y/o apoyo especial a personas en situación de vulnerabilidad o alto índice de pobreza en el Estado de México, para favorecer la inclusión social y en su caso, prevenir la discriminación de la población afectada.	Personas con adultos mayores que residen en el Estado de México en estado de vulnerabilidad, que requieran de apoyos o subsidios.	1. Apoyos que favorezcan su bienestar social. 2. creación de espacios donde las personas puedan llevar actividades recreativas y culturales, donde reciben atención especializada para activar y desarrollar su calidad de vida.	Estatal	ROP	Si	Si	Se complementa por el tipo de apoyos que otorga el Programa presupuestario

Anexo 9 "Evidencia Fotográfica"

Medios de Difusión de los Servicios y/o Apoyos del Programa



